

## MUNICIPALISTAS DE TODA LA GEOGRAFÍA NACIONAL ANALIZAN EN LA DIPUTACION DE GRANADA LA LEY DE REFORMA DE LA ADMINISTRACION LOCAL



*"Es bueno delimitar el terreno de juego y definir cuáles son las competencias claras y diáfanas de los ayuntamientos y cuántos recursos deben tener", señala Sebastián Pérez*

Más de ciento cincuenta expertos, cargos públicos y técnicos de ayuntamientos y entidades locales de toda la geografía nacional analizan entre este lunes y este martes en la Diputación de Granada las principales novedades que introduce la recién aprobada ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local. Este curso del Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI) ha sido inaugurado este lunes por el presidente Sebastián Pérez.

"Las circunstancias en este momento son complicadas", ha indicado Sebastián Pérez para incidir en que "es bueno delimitar el terreno de juego y definir cuáles son las competencias claras y diáfanas de los ayuntamientos y cuántos recursos económicos deben tener". En presencia del diputado delegado de Función Pública, Francisco Javier Maldonado, el presidente de la Diputación ha reconocido que "esta ley puede ser controvertida como todas las leyes que se promulgan pero introduce un cambio muy necesario para instituciones como la Diputación de Granada o los ayuntamientos".

Sebastián Pérez se ha referido, en este sentido, a "las peticiones" que en sus visitas a la provincia le formulan los alcaldes que, independientemente de cuál sea la administración competente, trasladan que "los vecinos a quien van a pedir la reivindicación es al alcalde del municipio, que recibe directamente las quejas de los ciudadanos".

El seminario servirá para profundizar en este y otros detalles de la normativa siendo el primer curso de estas características que se celebra en España, lo que "permitirá

divulgar sus conclusiones en otros foros especializados en beneficio de los concejales y alcaldes de toda la nación". Como ha indicado también Sebastián Pérez, "el CEMCI lleva más de treinta años al servicio del municipalismo y es un instrumento perfectamente conocido por los munícipes de toda España y de fuera porque también trabajamos de manera intensa las relaciones internacionales con contactos básicamente con Latinoamérica, siendo uno de los instrumentos más punteros que tiene en este momento la Diputación de Granada".

Como ha indicado el diputado delegado de Función Pública, Francisco Javier Maldonado, acerca de la ley de reforma de la administración local que se analiza en este curso del CEMCI, "se lleva desde el año 1995 escuchando hablar de la reforma de la administración local que hoy ya es una realidad gracias a que ha llegado un Gobierno valiente que clarifica e identifica bien las competencias de las administraciones".

Como alcalde de Gójar, Francisco Javier Maldonado ha señalado estar "encantado con esta ley" durante su mensaje de bienvenida a los asistentes en la inauguración de un curso en la que también han participado el director del CEMCI, Eduardo Martos, y la jefa de servicio de dicho organismo autónomo de la Diputación, Alicia Solana.

Fuente: [Ideal](#), 13/01/2014.